



CONVOCATORIA

ENCARGATURAS DE PLAZAS DIRECTIVAS VACANTES 2018 – ETAPA EXCEPCIONAL

La UGEL San Ignacio en cumplimiento a la RSG N° 208 – 2017 - minedu, invita a los docentes nombrados de Educación Inicial de las diferentes escalas magisteriales de su jurisdicción, a participar en el procedimiento para el encargo de plaza vacante de cargos directivos de la Institución Educativa Inicial N° 144 – Asentamiento Humano – 22 de Agosto Etapa Excepcional, en el marco de la Ley de la Reforma Magisterial, de acuerdo al siguiente cronograma:

Nº	Actividad	Plazos
1	Convocatoria.	11 de julio del 2018
2	Inscripción de postulantes. *	12 al 13 de julio del 2018
3	Publicación de relación de postulantes aptos y calificación de expedientes.	13 de julio del 2018
4	Publicación de resultados preliminares	13 de julio del 2018
5	Presentación y absolución de reclamos de 8:00 am a 1:00pm	16 de julio del 2018
6	Publicación de resultados finales y adjudicación de plaza vacante 3:00 pm	16 de julio del 2018 10:00 a.m.
7	Informe a la Autoridad Superior	17 de julio del 2018
8	Emisión y entrega de resoluciones directorales	17 de julio del 2018

NOTA: *

- La evaluación, resultados y adjudicación se hará por escala magisterial, literal "b" del numeral 7.12 de la norma técnica.
- Para la presentación del expediente se debe tener en cuenta **obligatoriamente** los requisitos estipulados en los numerales 5.4 y 6.3.2 (a excepción del literal a) de la norma técnica.
- Se debe presentar obligatoriamente el informe escalafonario o FUT de solicitud del mismo.
- Se tendrá en cuenta el numeral 6.8.5 de la norma técnica RSG N° 208-2017-minedu :
El desistimiento de un profesor solo puede efectuarse hasta antes de emitirse el acto resolutorio de encargatura. En caso de renuncia, la solicitud debe ser presentada ante el jefe inmediato del profesor encargado, con una anticipación no menor de treinta (30) calendario, previo a la fecha en que se solicita su renuncia.

San Ignacio, 11 de Julio del 2018.

UGEL SAN IGNACIO

Mg. ELIODO LUIS CABALLERO TOCYO
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
AREA DE GESTION PEDAGOGICA

La Comisión